

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Parte Oficial

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

CIRCULAR

Ante la Alcaldía de esta capital ha comparecido el vecino de Zamora Avelino Hernández Redondo, manifestando que un hijo suyo llamado Natalio Hernández de la Iglesia, desapareció del hogar paterno el pasado día 17 del actual, sin que le fuese posible averiguar su paradero, sabiendo únicamente que marchó con los reclutas que iban para embarcar en el puerto de Vigo y destinados á Africa.

En su vista encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del referido joven, poniéndolo, si fuese habido, á la disposición del señor Alcalde de Zamora para su entrega al padre que lo reclama.

Zamora 22 de Diciembre de 1925.

El Gobernador,
Pablo Durán.

Diputación provincial de Zamora.

MORATORIAS

No habiendo ingresado en la Caja provincial el segundo trimestre de la moratoria correspondiente al ejercicio actual, los Ayuntamientos de Cañizo, Fresno de la Ribera, Galende, Gallejos del Pan, El Maderal, Micereces de Tera, Otero de Sariegos, El Piñero, Rionegro del Puente, San Esteban del Molar, San Miguel de la Ribera, Valcabado, Villanueva de Campeán, Villanueva del Campo y Villaveza del Agua, se les recuerda en el deber en que están de verificarlo antes del día 31 del mes corriente; pasado el cual sin haber satisfecho su descubierto, perderán su derecho á continuar disfrutándolo.

Zamora 19 de Diciembre de 1925.—El Presidente, J. Bermúdez.
R.—3837

COMISION PROVINCIAL DE ZAMORA

OBRAS POR ADMINISTRACION en los Hospitales de la Encarnación y de Sotelo y en el Hospicio provincial, ejecutadas en el mes de Octubre último.

HOSPITAL DE LA ENCARNACION

Clases	CLASIFICACION	Jornales		Importes	
		Número	Precio Pesetas	Parciales Pesetas	Totales Pesetas
JORNALES					
Maestro albañil	Bonifacio Alonso Gato	4	12	48	
Oficial	Francisco Arribas	26	7'50	195	
Idem	Manuel de los Santos	22	6	132	
Idem	Antonio Delgado	16'50	6	99	
Peón	José Teruelo	25	4'50	112'50	
Idem	José Julián	26	3'75	97'50	684
Total jornales.....					684

MATERIALES

A D. Bonifacio Alonso Gato, por materiales de albañilería y hierros, según factura 349'15
Total jornales y materiales..... 1.033'15

HOSPITAL DE SOTELO

Reparación de cubiertas y zócalo

Clases	CLASIFICACION	Jornales		Importes	
		Número	Precio Pesetas	Parciales Pesetas	Totales Pesetas
JORNALES					
Maestro albañil	Bonifacio Alonso Gato	3	12	36	
Oficial	Aurelio Bartolomé	23'50	7	164'50	
Idem	Santos Ponce	23'75	6'25	148'43	
Peón	Luis Hernández	23'75	5	118'75	
Idem	Juan Bartolomé	23'50	3	70'50	538'18
Total jornales.....					538'18

MATERIALES

A D. Bonifacio Alonso Gato, por materiales de albañilería, según factura 568
Total jornales y materiales..... 1.106'18

HOSPICIO PROVINCIAL

Reparación de cubiertas y cornisas del patio central.

Clases	CLASIFICACION	Jornales		Importes	
		Número	Precio Pesetas	Parciales Pesetas	Totales Pesetas
JORNALES					
Maestro albañil	Segundo Vicente	6'50	12	78	
Oficial	Francisco Martín	23'50	7	164'50	
Idem	Vicente Luis	23'25	7	162'75	
Peón	Manuel Gómez	25	4'50	112'50	
Idem	Antonio Luis	25	4'25	106'25	624
Total jornales.....					624

MATERIALES

A D. Segundo Vicente, por materiales de albañilería, según factura	307'12	
A D. Félix Crespo Pérez, por puntas y tornillos, según factura	126'80	433'92
Total jornales y materiales		1.057'92

Zamora 26 de Noviembre de 1925.—El Presidente, J. Bermúdez Bernardo.—El Secretario, Casaseca. R—3688

DELEGACION DE HACIENDA DE LA provincia de Zamora.

Por el Ministerio de Hacienda con fecha 18 del actual, *Gaceta de Madrid* del día 20 del mismo, página 1.573, se publica la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Habiéndose apreciado que el hecho de que algunos contribuyentes no satisfagan las cuotas á que están sujetos dentro del período voluntario de cobranza, dando lugar con ello á que haya que exigírselas por el procedimiento de apremio, con los recargos correspondientes, obedece en muchos casos al corto tiempo que permanece el Recaudador en cada pueblo y á las dificultades ó molestias que para aquellos supone el tener que trasladarse á la capitalidad de la zona, á fin de efectuar el pago en los últimos días del segundo mes de cada trimestre.

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que la escala del artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la que se determinan los días en que ha de estar abierta la recaudación en toda localidad se amplíe en la siguiente forma:

	Días
En las poblaciones ó Distritos que no excedan de 100 contribuyentes	2
En las de 101 á 500	3
En las de 501 á 1.000	4
En las de 1.001 á 2.000	5
En las de 2.001 á 3.000	6
En las de 3.001 á 5.000	8
En las de 5.001 á 10.000	10
En las de 10.001 en adelante	20
En las capitales de provincia	25

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades, contribuyentes en general y el más exacto cumplimiento de los Recaudadores y auxiliares encargados de la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado.

Zamora 22 de Diciembre de 1925.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Mendoza. R—3819

SECCION AGRONOMICA

DE LA provincia de Zamora.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 15 del actual aparece publicada una Real orden del Ministerio de Fomento fecha 12 de los corrientes adicionando las Aduanas de Gijón y Tuy, á las habilitadas por Real decreto de 20 de Junio de 1924 para la introducción de toda clase de plantas vivas ó parte de ellas.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio en el periódico oficial de esta provincia para conocimiento del público.

Zamora 21 de Diciembre de 1925.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid. R—3835

Comandancia de la Guardia civil de Zamora

En cumplimiento á lo prevenido en la Real orden Circular de 3 de Diciembre del año anterior, se procederá á las once horas del día 3 del proximo mes de Enero, en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta capital, á la venta en pública subasta de las armas de caza decomisadas, que poseen las marcas de los punzones de prueba reglamentaria, así como á la de la chatarra de las armas que han sido inutilizadas por carecer las de caza de las marcas expresadas.

Zamora 23 de Diciembre de 1925.—El primer Jefe, Octavio León. R—3815

TESOSERIA-CONTADURIA DE HACIENDA DE LA provincia de Zamora

Negociado de apremios.-Presupuesto de 1925-26

Relación de las descubiertos por el concepto de Derechos Reales que con fecha de hoy, se ha dictado la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 párrafo 3.º de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio consistente en el cinco por ciento á los deudores que se expesan; procedase por el Arriendo de las Contribuciones de esta provincia á incoar los oportunos expedientes ejecutivos.

	Pesetas,
Friera de Valverde.	
Manuel Rodriguez Palacios	153'63
Losacio.	
Juan Rojo Fernández	18'05
Ignacio Rojo Fernández	15'80
Carmen Rojo Fernández	15'80
Ramón Rojo Fernández	15'80
Felipa Campo	9'52
Felipa Campo	5'11
Felipa Campo	62'49
Gallegos del Río.	
Inocencio Flechoso Río	8'31
Inocencio Flechoso Río	5'19
Inocencio Flechoso Río	53'65
Friera de Valverde.	
Isidoro González	5'65
Elena González	7'79
Basilio González	7'79
Isauro González	7'79
Tábara.	
María Casado	12'80
Moreruela de Tábara.	
María Casado, Josefa Isidro	1
José Juan, Antonia Durán	1
Moreruela.	
Josefa Dueñas	5'89
Isidro Dueñas	5'89
José Dueñas	5'89
Juan Dueñas	5'89
Moreruela de Tábara.	
Filomena Román	7'47
Filomena Román	1'61
Rufino Gaspar Román	2'67

Domingo Gaspar Román	2'67
Domingo Gaspar Román	2'67
Tránsito Gaspar Román	2'67
Esteban Gaspar Román	2'67
Rosa Gaspar Román	2'67
Araceli Gaspar Román	2'67

Tábara.

Cecilia Alonso Fernández	69'50
--------------------------	-------

Cerezal de Aliste.

Manuel Fernández	84'07
Manuel Fernández	9'51
Manuel Fernández	3'61
Manuel Fernández	72'70
José Rodriguez Lorenzo	14'16
Francisca Rodriguez	11'91
Catalina Rodriguez	11'91
Dominga Rodriguez	11'91
Tomasa Rodriguez	11'91
Manuel Redondo	14'87
Juan Teruelo	38'31
Juan Teruelo	10'74
María Teruelo	56'18
Emerenciana Teruelo	56'18
Domingo Teruelo	56'18

Ricobayo.

Catalina Barroso	8'09
Catalina Barroso	4'21
María Rodriguez	9'79
Marcelino Rodriguez	9'79

Rábano de Aliste.

Manuel Fraile Gago	9'08
Manuel Fraile Gago	3'84
María Fraile Gago	8'83
Dominga Fraile Fernández	8'83
Antonia Dominguez	6'09
Paula Dominguez	3'84
María Dominguez	3'84
María Fernández	42'88

Ceadea.

Francisco Chamorro Florez	99'08
---------------------------	-------

Rábano de Aliste.

Gregorio Dominguez	37'21
María Dominguez Dominguez	34'96
Pedro Dominguez	34'96
Pascuala Dominguez	34'96

Rabanales.

Juan Fernández Ratón	5'10
Juan Fernández Ratón	1'47
Feliciano Fernández	2'05
María Fernández	2'05
Atilano Fernández	2'05
Benita Fernández	2'05
Ignacia Cruz	102'35
Pedro Cruz	102'10
Paula Cruz	102'10
Marcelino Cruz	102'10
Jerónimo Pérez Martín	26'84
Jerónimo Pérez Martín	10'85
Gregorio Pérez Martín	11'82
Gabino Pérez Martín	11'82
Ignacio Pérez Martín	11'82
Domingo Pérez Martín	11'82

Gallegos del Río.

Simona Campesino	125'19
María Prieto	10'33
Tito Prieto	8'65
Miguel Prieto	8'65
Juan Prieto	8'65
Trinidad Prieto	8'65
Casimiro Prieto	8'65
Paula Fernández	203'05

Fonfría.

María Turuelo	19'13
---------------	-------

Santa María de Valverde		Pilar Marcos Regidor	96'80	Villadepera.	
Pedro Sandin	26'48	Anunciación Marcos Regidor	96'80	Bernardo Nieto	48'09
Pedro Sandin é hijos	1	Francisco Segurado Serrano	98'38	José Nieto Prieto	13'76
Tábara.		María Segurado Dominguez	25'49	Isabel Nieto Prieto	13'76
Felipa Diez	80'53	José Segurado Dominguez	25'49	Martina Nieto Prieto	13'76
Domingo Pernia	19'96	Angel Segurado Dominguez	25'50	Manuela Nieto Prieto	13'76
Miguel Pernia	19'96	Francisco Segurado Serrano	30'17	Miguel Nieto Prieto	13'76
Domingo Pernia	5'74	Jesús Anta González	25'01	Santiago Nieto Prieto	133'95
Miguel Pernia	5'74	Dolores Castro González	10'83	Pedro Nieto Prieto	47'37
Friera de Valverde.		Guillermo Castro González	10'83	Antonio Nieto Prieto	47'37
Antonia Cid Martin	16'56	Carolina Castro González	10'83	María Nieto Prieto	47'37
Antonia Cid Martin	5'51	Laura Barrueco	18'83	Villamor de la Ladre.	
Luzdivina González	5'98	Evatisto Barrueco	18'73	Domingo Linares	22'25
Luzdivina González	2'14	Amparo Barrueco	18'73	Los hijos de Isaías Linares	22'24
Nicolás Vara.	2'18	Germán Barrueco	18'73	Los hijos de Manuel Linares	22'24
Nicolás Vara	1'85	Julián Castaño	111'10	Roelos.	
San Vicente del Barco.		Baltasar Peña Diez	43'07	Crescencia de S. Félix	59'52
Andrés González	12'94	Baltasar Peña Castro	14'40	Lo que se comunica por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados, con arreglo á lo que determina el artículo 51 de la referida Instrucción.	
Plácida González	10'69	Gregorio Matos Santos	10'41	Zamora 16 de Noviembre de 1925.—El Tesorero-Contador, Ramón D. Faes.	
Carmen González	10'69	Encarnación Matos Bartolomé	5'39	PEGO (EL)	
Cerezal de Aliste.		Antonio Matos Bartolomé	5'39	Relación de los individuos que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, han sido designados por este Ayuntamiento en pleno, vocales natos de las Comisiones de la parte real y personal, para el repartimiento general de utilidades del actual ejercicio de 1925-26, cuya relación se fija al público por espacio de siete días, una vez que aparezca inserto en el periódico oficial de la provincia y á los efectos de reclamación.	
Vicenta Fernández	6'52	Consuelo Matos Bartolomé	5'39	Parte real.	
Vicenta Fernández	2'92	Pilar Matos Bartolomé	5'39	Don Félix González Muñoz, mayor contribuyente por rústica, domiciliado.	
Santos Largo Fernández	3'39	Leonor Matos Bartolomé	5'39	Doña Valentina Benito Tejedor, mayor contribuyente por urbana, domiciliada.	
Joaquin Largo Fernández	3'39	Valentin Matos Bartolomé	5'39	Don Julián Gamazo Riesco, mayor idem por industrial, domiciliado.	
Santa María de Valverde.		Bienvenida Matos Bartolomé	5'39	Don Adolfo Benito García, representante de la Asociación Agrícola.	
Andrés Cid	12'28	Marcelina González	13'76	Parte personal.	
Andrés Cid é hijos	1	Concepción González Castro	8'56	Don Gaspar Cuadrado Alvarez, Cura párroco.	
Bernardino García	12'13	Petra González Castro	8'56	Don Demetrio Manzanera Muñoz, mayor contribuyente por rústica, residente y domiciliado.	
Fernanda García Sandin	9'88	José González Castro	8'56	Don Modesto Riesco Riesco, mayor contribuyente por urbana, residente idem.	
Rosa García Sandin	9'88	Raimundo S. Julián	47'67	Don Jose María Riesco Muñoz, idem por industrial, residente idem.	
José García Vega	8'59	Antonio Miranda Diez	9'33	El Pego 9 de Noviembre de 1925.—El Alcalde, Anacleto Hernández R—3498	
José García Vega	2'68	Petra Miranda Diez	9'33	PIÑERO (EL)	
Fernando García	4'90	Teresa Miranda Diez	9'33	El Ayuntamiento que presido, en sesión del día 21 del corriente, acordó nombrar Vocales natos de las Comisiones de evaluación, como preliminar para la formación del repartimiento general de utilidades del corriente ejercicio, á los señores siguientes:	
Rosa García	4'90	Isabel Miranda Diez	9'33	Parte real.	
Bernardino García	4'90	Encarnación Miranda Diez	9'33	Don Sebastián Rodríguez Pascual, mayor contribuyente por rústica, vecino.	
Fonfría.		Manuel Miranda Diez	9'33	Don Cristobal Hierro Sánchez, mayor contribuyente por urbana, vecino.	
Manuela María Pardal Mayor	11'27	Florencia Mateos Rodriguez	38'63	Don Alejandro Martín Delgado, mayor contribuyente por rústica, forastero.	
Friera de Valverde.		Teresa Bartolomé de la Torre	17'98	Don Donaciano Rodríguez Merchán, mayor contribuyente por industrial.	
Domingo Santos Rodriguez	336'89	José Vicente Bartolomé	8'47	Don José Martínez Blanco, por la Asociación Agrícola.	
Dámaso Rodriguez	336'89	Joaquina Vicente Bartolomé	8'47		
Fonfría.		Francisco Vicente Bartolomé	8'47		
Máximo Calvo del Río	9'82	Manuel Vicente Bartolomé	8'47		
Rionegro del Puente.		Angel Vicente Bartolomé	8'47		
El Santuario de Nuestra Señora de la Carballeda	23'49	Luisa Salvador Cebrián	22'01		
Tardobispo.		Cándida Regojo Labrador	6'50		
Isídoro Pérez Alonso	48'92	Concepción Regojo Labrador	6'50		
Roelos.		Caridad Regojo Labrador	6'50		
Hilario Sevillano García	14'81	Manuel Regojo Labrador	6'50		
Justo Sevillano García	14'81	Lucía Bernardo Bartolomé	20'35		
Adelaida Pordomingo García	16'47	Pedro Cisneros Bernardo	8'87		
Fermoselle.		Valentin Cisneros Bernardo	8'87		
José Matos Caballero	107'84	María Cisneros Bernardo	8'87		
Teresa Matos Velasco	32'12	José Cisneros Bernardo	8'87		
José Bartolomé Ferrero	43'89	Joaquin Cisneros Bernardo	8'87		
Gabriel Bartolomé Seisdedos	13'44	Gabriel Cisneros Bernardo	8'87		
Consuelo Bartolomé Seisdedos	13'44	Gamones.			
Manuel Bartolomé Seisdedos	13'44	Isídoro Pascual Merino	41'29		
Leotista Bartolomé Seisdedos	13'44	María Pascual Merino	41'29		
José Seisdedos Dominguez	105'95	Claudia Pascual Merino	41'29		
Antonio Seisdedos de la Torre	26'29	Félix Pascual Merino	41'29		
José Seisdedos de la Torre	26'29	Cabañas.			
Serafina Seisdedos de la Torre	26'29	Baltasar Mata Marcos	14'12		
Manuel Segurado Serrano	11'68	Victoria Mata Borrego	7'63		
Bernardo Segurado Serrano	11'68	María Mata Borrego	7'63		
José Segurado Serrano	11'68	Carmen Mata Borrego	7'63		
Jesús Segurado Serrano	11'68	Eleuterio Mata Borrego	7'63		
Gabriel Segurado Serrano	11'68	Santiago García Lucas	16'45		
María Segurado Serrano	11'68	Lorenzo García Lucas	16'44		
Joaquina Segurado Serrano	11'68	Tristán García Lucas	16'44		
Lucía Regidor Diez	52'08	Manuela Rodríguez Matos	10'92		
Leonor Marcos Regidor	96'80	Marcos Rodríguez Matos	10'91		
		Antonin Rodríguez Matos	10'91		

Parte personal.

Don Pedro Segundo del Valle, Cura párroco.

Don Valentín Rodríguez Merchán, mayor contribuyente por rústica.

Don Felipe del Brio Franco, mayor contribuyente por urbana.

Don Maximino Domínguez Sánchez, mayor contribuyente por industrial.

Lo que se hace público al objeto de oír reclamaciones en el plazo de siete días.

El Piñero 21 de Octubre de 1925.—El Alcalde, José Merchán. R—3281

Terminados por las Juntas periciales correspondientes, los Registros Fiscales de Edificios y Solares de los términos municipales que á continuación se expresan, se hallan expuestos al público por término de quince días, en las Secretarías de los Ayuntamientos para oír reclamaciones, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna. Puebla de Sanabria.

REPARTIMIENTOS

Terminados por las Comisiones respectivas de los pueblos que á continuación se citan, los repartimientos de utilidades en sus dos partes personal y real para el año de 1925-26, se encuentran expuestos al público por el término de quince días para oír reclamaciones.

Piedrahita de Castro.

Friera de Valverde.

Gáname el de aprochamiento de pastos comunales.

Otero de Sanabria, el de rastrogera y barbechera.

FUENTESPREADAS

Acordado por el Ayuntamiento pleno el deslinde y amojonamiento de todas las vías pecuarias de carácter local como caminos, servidumbres, descansaderos y abrevaderos, dará principio dicha operación al día siguiente hábil después de transcurridos los treinta del tercer anuncio consecutivo en el BOLETÍN OFICIAL, dando principio por el camino de Cuelgamures y continuando por las demás vías los días sucesivos, lo cual se anunciará en la tablilla de anuncios; é ignorándose quiénes sean los dueños de las fincas colindantes á las mismas, se les cita para que con los documentos que acrediten su propiedad y cabida, asistan á dicho deslinde por si tienen que hacer alguna reclamación, pues una vez verificada dicha operación no hay lugar á reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentespreadas 9 de Diciembre de 1925.—El Alcalde, Santiago Moralejo. R—3758

SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 489 del vigente Estatuto municipal, por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia fueron designados como vocales natos de las Comisiones de evaluación de la parte real y personal para la formación del repartimiento general de utilidades del actual ejercicio de 1925-26, los señores que se expresan á continuación, cuya lista se expone al público por el plazo de siete días para oír reclamaciones, pues transcurridos los cuales no se admitirá ninguna y se procederá á dar posesión á los designados.

Parte real.

Don Sergio Morán Astorga, mayor contribuyente por riqueza rústica, vecino.

Don Raimundo Pérez Borbujo, mayor contribuyente por riqueza rústica, forastero.

Don Casimiro Saludes Charro, mayor contribuyente por riqueza urbana, vecino.

D, Raimundo Cadenas Zotes, mayor contribuyente por riqueza industrial, vecino.

Parte personal.

Don Eloy Alvarez González, Cura párroco de este pueblo.

Don Ellseo Alonso Chano, mayor contribuyente por riqueza rústica, vecino.

Don Santiago Huerga Rodriguez, mayor contribuyente por riqueza urbana, vecino.

Don Constantino Alonso González, contribuyente por industrial, residente y domiciliado.

Santa Colomba de las Carabias 18 de Noviembre de 1925.—El Alcalde, José Cadenas. R—3583

BRETOCINO

Dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 489 del vigente Estatuto municipal, por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia han sido designados como vocales natos de las Comisiones de la parte real y personal, para el repartimiento general de utilidades del actual ejercicio de 1925-26, los individuos que á continuación se expresan, cuya relación se fija al público por un plazo de siete días, contados desde en el que aparezca inserta la presente en el periódico oficial de la provincia, al objeto de oír reclamaciones contra esta designación, pues transcurridos los cuales no se admitirá ninguna y se procederá á dar posesión á los designados.

Parte real.

Don Felipe Dueñas Ferrero, mayor contribuyente por riqueza rústica, vecino.

Don Martín Ferreras de Prado, mayor contribuyente por riqueza rústica, vecino.

Don Francisco Sánchez Santos, mayor contribuyente por riqueza urbana, vecino.

Parte personal.

Don Toribio Ferrero Romero, Cura Coadjutor en este pueblo.

Don Marciano Pérez Llamas, como ínfimo contribuyente; y

Don Ventura Carro Granjo, como ínfimo contribuyente.

Bretocino 7 de Diciembre de 1925.—El Alcalde, Hilario Santos. R—3800

POBLADURA DE VALDERADUY

Dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 489 del vigente Estatuto municipal por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia, han sido designados como vocales natos de las Comisiones de la parte real y personal para el repartimiento de utilidades del actual ejercicio de 1925 á 26 los individuos que á continuación se expresan, cuya relación se fija al público por un plazo de siete días, contados desde el siguiente en que aparezca inserta la presente en el periódico oficial de la provincia, al objeto de oír reclamaciones contra esta designación, pues transcurridos los cuales no se admitirá ninguna y se procederá á dar posesión á los designados.

Parte real.

Don Victor García Marcos, mayor contribuyente por rústica, vecino.

Don Jacinto Morillo, en representación de su esposa, mayor contribuyente por rústica, forastero.

Don Marceliano Frechilla Vega, mayor contribuyente por urbana, vecino.

Don Angel Carrascal Domínguez, mayor contribuyente por industrial.

Parte personal.

Don Constantino Morillo Pérez, Cura económico de esta única parroquia.

Don Venacio de Castro Pérez, contribuyente por rústica, vecino.

Don Pedro Barrios Maragallo, contribuyente por urbana, vecino.

Don Victor González Sánchez, contribuyente por industrial, residente en este pueblo.

Poblatura de Valderaduey 21 de Noviembre de 1925.—El Alcalde, Isidro Vara. R—3689

ALCAÑICES

Don Salvador Sánchez Terán, Juez de instrucción de Alcañices y su partido.

Hago saber: Que el día treinta de Enero próximo, á las once y media, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta de las fincas que al final se reseñan, embargadas á Francisco García Castaño, vecino de Sejas de Aliste, para pago de las responsabilidades pecuniarias de la causa número nueve del corriente año, contra él seguida, por tenencia de armas de fuego sin licencia, y de las de este procedimiento, advirtiéndose que no admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de la tasación, que no existen títulos de propiedad y que los licitadores deberán consignar previamente para poder tomar parte en la subasta el diez por ciento del valor de los bienes.

Reseña de las fincas.

Primera. Una tierra al pago de Rizamonte, término de Sejas de Aliste, de cabida treinta y tres áreas, linda al Esre otra de Pablo Macho, Sur otra de Esteban Faundez, Oeste tierras particulares y Norte herederos de Eusebio Prieto; valorada en trescientas pesetas.

Segunda. Otra al pago de Cuciyuelo, de cabida treinta y cinco áreas, linda al Este otra de Joaquin Faundez, Sur camino vecinal, Oeste Pedro Rodriguez y Norte término de Rábano, valuada en cuatrocientas pesetas.

Tercera. Otra al mismo sitio, de cabida treinta áreas, linda al Este otra de Santos Faundez, Sur Esteban Faundez, Oeste herederos de Dionisio Rodriguez y Norte término de Rábano, valuada en trescientas pesetas.

Dado en Alcañices á diecinueve de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—Salvador S. Terán.—P. S. M., Hipólito Codesido. R—3828

IMPRESA PROVINCIAL**ANUNCIOS****SOCIEDAD ANÓNIMA****«ZAMORA INDUSTRIAL»****Convocatoria.**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca á los señores Socios de la misma para tratar y resolver sobre una proposición de arrendamiento de su fábrica y cesión de existencias, cuya reunión tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de Enero próximo, á las cuatro de la tarde.—El Consejo de Administración.

Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña del término municipal de Gema, capaz para sostener 1.000 cabezas de verano y 2.000 de hoja, mediante subasta pública que se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento el día 23 de Enero próximo, á las diez de la mañana, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma Secretaría desde el día 1.º de Enero hasta la celebración de la subasta.

Gema 22 de Diciembre de 1925.—El Presidente, Eloy Vicente.

El día 25 del actual desapareció del término de Castronuevo una vaca castaña oscura, como de diecisiete arrobas de peso, un poco abierta de cuernos.

Su dueño Alberto Vaca, vecino de dicho pueblo, á quien darán aviso caso de parecer.